
PlantaDoce.

Público

Bruselas rechaza la petición del Gobierno de España sobre la homeopatía

La Comisión Europea responde que no tiene previsto evaluar ni alterar la actual legislación sobre medicamentos homeopáticos.

PlantaDoce
13 dic 2018 - 13:42

Bruselas rechaza la petición del Gobierno de España sobre la homeopatía

Bruselas desoye a España. La Comisión Europea ha rechazado la petición del Gobierno de España y asegura que no tiene previsto evaluar ni modificar la actual legislación de los medicamentos homeopáticos, de obligado cumplimiento para todos los Estados miembros de la Unión Europea.

Así lo ha asegurado el comisario europeo de Salud, Vytenis Andriukaitis, en respuesta a las preguntas formuladas por José Blanco, eurodiputado socialista. **Bruselas tumba así la petición del Gobierno español y su pretensión de modificar la actual directiva europea que define los medicamentos homeopáticos como medicamentos.**

Las respuestas de la Comisión Europea a las tres preguntas dirigidas por el europarlamentario socialista dejan clara la posición y el respaldo de la Comisión al actual marco normativo de los medicamentos homeopáticos.

La Comisión asegura textualmente que este marco “tiene en cuenta el carácter específico (de los medicamentos homeopáticos) y halla un equilibrio entre garantizar su calidad y seguridad e informar a los consumidores, incluyendo a los profesionales sanitarios, al tiempo que ofrece a los ciudadanos acceso a estos productos”.